



# SUPER NOTA

NOMBRE DEL ALUMANO: YAZURI GUADALUPE  
ÁLVAREZ GARCÍA

NOMBRE DEL TEMA: CARTA DE LOS DERECHOS  
DEL PACIENTE

NOMBRE DE LA MATERIA: ENFERMERÍA CLÍNICA I

NOMBRE DE LA MAESTRA: CECILIA DE LA CRUZ  
SANCHEZ

LICENCIATURA : ENFERMERÍA

CUATRIMESTRE : 4TO CUATRIMESTRE

# Carta

## De los rechos del paciente



La carta de derechos para la seguridad del paciente esta dirigida a un amplia gama de partes interesadas, a cada una con un papel definido en la afirmación, reivindicación y defensa de los derechos para la seguridad del paciente en atención de salud.

1

### RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA ADECUADA

La paciente o el paciente tiene derecho a que la atención médica se otorge por personal preparado de acuerdo a las necesidades de su estado de salud y a las circunstancias en que se brinda la atención; así como a ser informado cuando requiera referencia a otro médico



### RECIBIR TRATO DIGNO Y RESPETUOSO

La paciente o el paciente tiene derecho a que el médico, la enfermera y el personal que le brinda atención médica, se identifique y le otorgue un trato digno, con respeto a sus convicciones personales y morales principalmente las relacionadas con sus condiciones socioculturales, de género, de pudor y a su intimidad cualquiera que sea el padecimiento que presente, y se haga extensivo a las familiares o compañeros.

2



3

### RECIBIR INFORMACIÓN SUFICIENTE, CLARA Y OPORTUNA Y VERAZ

La paciente o el paciente o en su caso es responsable, tiene derecho a que el médico tratante les brinde información completa sobre el diagnóstico pronóstico y tratamiento; se exprese siempre en forma clara y comprensible se brinde con oportunidad con el fin de favorecer el conocimiento pleno del estado salud del paciente y sea siempre verás, ajustada a la realidad.



### DECIDIR LIBREMENTE SOBRE SU ATENCIÓN

La paciente o el paciente o en su caso el responsable tiene derecho a decidir con libertad, de manera personal y sin ninguna forma de presión, aceptar o rechazar cada procedimiento diagnóstico o terapéutico ofrecido, Así como el uso de medidas extraordinarias de supervivencia en pacientes terminales.

4



# Carta

## De los derechos del paciente

### 5 OTORGAR O NO SU CONSENTIMIENTO VÁLIDAMENTE INFORMADO

La paciente o el paciente, o en su caso el responsable, en los supuestos que así lo señale la normativa tiene derecho a expresar su consentimiento, siempre por escrito, cuando acepte sujetarse con fines de diagnóstico o terapéuticos.

5



### 6 SER TRATADO CON CONFIDENCIALIDAD



6

La paciente o el paciente tiene derecho a que toda la información que exprese a su médico, se maneje con estricta confidencialidad y no se divulgue más que con la autorización expresa de su parte, incluso que la derive de un estudio de investigación.

### 7 SER TRATADO CON CONFIDENCIALIDAD

Paciente o el paciente tiene derecho a recibir por escrito la información necesaria para una segunda opción sobre el diagnóstico pronóstico o tratamiento de relacionado con su estado de salud.

7



8

### 8 RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA EN CASO DE URGENCIA



Cuando está en peligro la vida, un órgano o una función, la paciente o el paciente tiene derecho a recibir atención de urgencia por un médico, en cualquier establecimiento de salud, sea público o privado.

### 9 CONTAR CON UN EXPEDIENTE CLÍNICO

La paciente o el paciente tiene derecho a que el conjunto de los datos relacionados con la atención médica que recibe sean asentados en forma veraz, clara, precisa, legible y completa en un expediente que deberá cumplir con la normativa aplicable y cuando lo solicite.

9



Carta

# De los rechos del paciente

**SER TENIDO CUANDO SE INCONFORME POR LA ATENCIÓN MEDICA RECIBIDA**

10

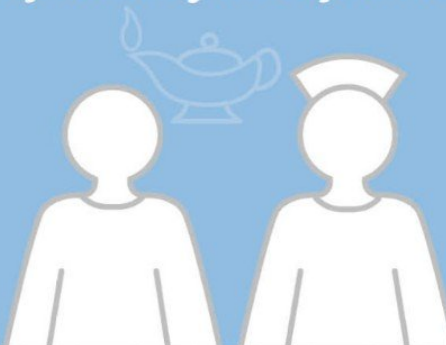
La paciente o el paciente tiene derecho a ser escuchado y recibir respuesta por la instancia correspondiente cuando se informe por la atención médica recibida de servidores públicos o privados así mismo tiene derecho a disponer de vías alternadas a las judiciales para tratar de resolver un conflicto con la persona de salud



18 ABRIL DIA EUROPEO DE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES

sentimientos  
**Derecho** sentir  
personalizado información paciente  
seguridad  
reclamar  
confidencialidad preventivas cumplimiento consentimiento privacidad tratamiento elección  
Fundación Sandra Ibarra

*Carta de los Derechos Generales de las Enfermeras y los Enfermeros*



# Referencias bibliográficas

[https://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normativacional/4.NAL\\_Derechos\\_de\\_los\\_Pacientes.pdf](https://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normativacional/4.NAL_Derechos_de_los_Pacientes.pdf)

<https://fundacionsandraibarra.org/18-abril-dia-los-derechos-todos-los-pacientes/>

<https://primumnonpecuniam.wordpress.com/2011/05/19/los-derechos-de-enfermeria/>